

República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Alcaldía Municipal de Palmira DESPACHO ALCALDE

DECRETO

TRD - 2020-100.4.063

DECRETO No. 063

03 de Febrero de 2020

"POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN UN EMPLEO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA VALLE"

El Alcalde Municipal de Palmira, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el decreto 1950 de 1973, Ley 909 del año 2004, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que con escrito del día 31 de Enero de 2.020, la señora **PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ**, ha presentado renuncia al cargo como **DIRECTOR OPERATIVO**, **CÓDIGO 009**, **GRADO 01**, de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, adscrita al DESPACHO DEL ALCALDE.

Por lo anterior, en aras de no afectar la función pública, y el servicio que presta este empleo, se procede a Nombrar en propiedad, a partir de la fecha, al señor, **MANUEL ALEJANDRO LÓPEZ GÓMEZ**, con cédula de ciudadanía No. 14.701.762 en el cargo antes citado.

En mérito de lo anterior, se

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- A partir del día 03 de febrero de 2020, ACÉPTESE la Renuncia Irrevocable, presentada por la Señora, PATRICIA MUÑOZ MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.665.068, para separarse del cargo de DIRECTOR OPERATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 01, de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, adscrita al DESPACHO DEL ALCALDE.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Nombrar al señor, MANUEL ALEJANDRO LÓEZ GÓMEZ, con cédula de ciudadanía No. 14.701.762, en propiedad en el cargo de DIRECTOR OPERATIVO, CÓDIGO 009, GRADO 01, de la DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, adscrita al DESPACHO DEL ALCALDE.

ARTÍCULO TERCERO.- Comuníquese aquí lo dispuesto a los interesados, al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Institucional y a la Subsecretaría de Gestión del Talento Humano del Municipio de Palmira para los trámites pertinentes.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira Valle del Cauca, a los tres (03) días del mes de febrero de 2020.

ÓSCAR ESCOBAR Alcalde Municipal

Proyectó: Transcriptor:

Revisó:

Juan Diego Céspedes López - Secretario de Desarrollo Institucional.

Jon Jairo Dueñas Urquijo - Profesional Especializado 4.

Juan Diego Céspedes López – Secretario de Desarrollo Institucional

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co Teléfono: 2709501



